Oscar Torres Zagal
Juez Árbitro

Santiago, treinta de abril de dos mil doce

Vistos:

Y, teniendo presente que don Andrés Ramiro Salvadores Peña, ha presentado con esta fecha escrito de desistimiento de su solicitud de inscripción del nombre de dominio “FUNDACIONLEGADOPATRIMONIAL.CL”, el que se agrega a fojas 12 de autos, y en su mérito se resuelve:

Asignar el nombre de dominio “FUNDACIONLEGADOPATRIMONIAL.CL”, a la primer solicitante ANGLO AMERICAN SUR S.A., rut 77.762.940-9.

Archívense los antecedentes.

Notifíquese la presente resolución a NIC Chile y a las partes mediante correo electrónico (fallos@legal.nic.cl, dominios@bbp.cl, asalvadores@gmail.com).

Pronunciada por Oscar Torres Zagal Juez Árbitro.

Santa Lucia 344 Of. 61 Santiago Teléfono 664 8011 torreszagal@adsl.tie.cl